



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Supia - Caldas

Estado No. 65 De Jueves, 13 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17777408900120200016000	Ejecutivo	Banco Bancolombia S.A	José Daniel Hurtado González, Graciela Mantilla Suarez	12/08/2020	Auto Rechaza - No Subsana
17777408900120200015200	Ejecutivo	Blas Alejandro Cano Lopera	Gustavo Barco	12/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Medida Cautelar De Embargo Sobre Posesión
17777408900120200015200	Ejecutivo	Blas Alejandro Cano Lopera	Gustavo Barco	12/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
17777408900120200015600	Verbal Sumario	Jhon Jairo Villada Mejia Y Otros	Blanca Yaneth Sanchez Trejos	12/08/2020	Auto Rechaza - No Subsana

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 13 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GILBERTO OSORIO VASQUEZ

Secretaría

Código de Verificación

57f8893a-b70f-4969-ad30-c5251c70fef4